



Proinsalud

PROINSALUD S.A

San Juan de Pasto 31/03/2023

ORDEN DE LA PRESENTACION

1. Atención de riesgos laborales
2. Municipios (reembolsos)
3. Citas médicas
4. Registro y control
5. Promoción y mantenimiento



ATENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

DRA. ÁNGELA MA. RIASCOS C.
MÉDICO ESP.MEDICINA LABORAL
COORD.MEDICINA LABORAL PROINSALUD S.A



- **LEY 91 DE 1989:** RÉGIMEN DE EXCEPCION PARA LOS DOCENTES DEL SECTOR PÚBLICO, CREA EL **FOMAG** ADMINISTRADO POR LA **FIDUPREVISORA** ENCARGADA DE LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SALUD MEDIANTE IPS
- **DECRETO 1655 DE 2015:**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EDUCADORES AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



FOMAG

FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

*SALUD

*PENSIONES

*RIESGOS LABORALES

FIDUPREVISORA

LICITACION PUBLICA

ADJUDICA A LA **IPS PROINSALUD** (NARIÑO) LOS SERVICIOS DE SALUD -
ANEXO 20 (ATENCION DE LOS RIESGOS LABORALES)

ATENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **PRESUNTOS ACCIDENTES DE TRABAJO:** Atención inicial de urgencias y lo que derive de ella, calificación de origen y secuela del evento.
- **ENFERMEDADES LABORALES:** Atención inicial diagnóstica, calificación de origen y secuela del evento.
- **INCAPACIDADES:** Origen común, laboral, licencias de maternidad y paternidad



Proinsalud

ATENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- **CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL:** Incapacidades entre 90-180 días+diagnóstico no favorable de rehabilitación
- **VALORACIONES POR MEDICINA OCUPACIONAL:** Pacientes remitidos por médicos tratantes para valoración



- **Reporte del evento:** DOCENTE al RECTOR I.E
- Diligenciamiento del **FURAT (Docente-COPASST-Rector)**
- Asistir al servicio de URGENCIAS en el Municipio donde está ubicada la I.E. y/o al servicio de URGENCIAS de la Clínica PROINSALUD Pasto el día de la ocurrencia del accidente sin ningún tipo de AUTORIZACIÓN
 - **Reportar el accidente al empleador:** SE



- **Investigación del accidente:** Actividad actualmente **NO CONTRATADA CON PROINSALUD**, adjudicada a la empresa **UT RIESGOS LABORALES**
- **Calificación de origen y pérdida de capacidad laboral por AT:**
PROINSALUD S.A.



- Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **DECRETO 1655 DE 2015: TABLA DE ENFERMEDADES LABORALES PARA MG**



- Atención inicial por Medicina General
- Diagnóstico de la enfermedad
- Remisión a Medicina Laboral cuando se presuma una relación con la actividad laboral desempeñada
- Valoración por Medicina Laboral
- Calificación de origen de la enfermedad a través del Comité Laboral, calificación de la PCL



- *“Se entiende por capacidad laboral del individuo el conjunto de las habilidades, destrezas, aptitudes y/o potencialidades de orden físico, mental y social, que le permiten desempeñarse en un trabajo habitual.”*
- **INCAPACIDADES ENTRE 90 Y 180 DIAS, ASOCIADAS A UN DX. NO FAVORABLE DE REHABILITACION: *Dec.1655 de 2015***



- Situación en la que se encuentra un trabajador cuando **está imposibilitado para realizar las funciones normales de su puesto de trabajo.**
- **TIPOS DE INCAPACIDAD**
 1. ENFERMEDAD COMÚN
 2. ENFERMEDAD LABORAL
 3. ACCIDENTE DE TRABAJO
 4. ACCIDENTE DE TRANSITO
 5. LICENCIA DE MATERNIDAD-PATERNIDAD

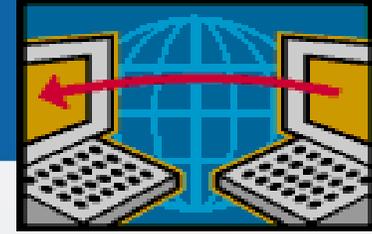


- Generadas por el Médico tratante quién determina el tiempo necesario de recuperación del paciente ya que hacen parte del tratamiento.
- El proceso de Medicina Laboral de PROINSALUD transcribe y legaliza las incapacidades y las reporta diariamente al empleador (SE).



ACTIVIDADES NO CONTRATADAS CON PROINSALUD

- Investigación de accidentes de trabajo
- Valoraciones médicas ocupacionales de ingreso, control, retiro y participación de juegos
- Emisión de recomendaciones médico laborales
- Análisis de puestos de trabajo
- **ACTIVIDADES CONTRATADAS Y ADJUDICADAS POR FIDUPREVISORA A LA UT RIESGOS LABORALES, EMPRESA EXTERNA A PROINSALUD**



- CELULAR: 3176606029
- CORREOS ELECTRÓNICOS:
- saludocupacional@proinsalud.co
- saludocupacional.auxiliar@proinsalud.co
- Dra. Ángela Ma. Riascos Cárdenas Coord.Medicina Laboral PROINSALUD
- Sandra Citelly: Auxiliar Administrativo



Proinsalud

MUNICIPIOS

Jefe Diana Trujillo
Coordinadora de Municipios

SEDES Y PDM

SEDES

- EL CHARCO
- OLAYA HERRERA
- BARBACOAS
- **TUMACO**
- **IPIALES**
- CUMBAL
- TUQUERRES
- SAMANIEGO
- EL TAMBO
- SANDONA
- **LA UNION**
- SAN PABLO
- LA CRUZ

PDM

- SAN BERNARDO
- SAN JOSE DE ALBAN
- COLON GENOVA
- BELEN
- TAMINANGO
- LA TOLA
- GUACHUCAL
- EL TABLON
- GUAITARILLA

PDM EXTERNOS

- FRANCISCO PIZARRO
- ANCUYA
- CONSACA
- BUESACO
- LEIVA
- PUERRES
- MOSQUERA



SERVICIOS OFERTADOS



REEMBOLSOS

- Los reembolsos serán presentados y cancelados en la oficina de municipios, dentro de los primeros 15 días hábiles después de la atención recibida y se realizará teniendo en cuenta las tarifas de transporte establecidas en la institución.
- Los usuarios que requieran atención de especialidades y procedimientos que se presten en la sede o red alterna del municipio, deben ser tramitadas en este municipio.
- Los reembolsos serán pagados a los usuarios que recibieron la atención, en el caso de que esta gestión sea realizada por un tercero, se solicita anexar un poder autenticado



REQUISITOS PARA SOLICITAR DEVOLUCION DE TRANSPORTE

- Oficio de solicitud de reembolso
- Tiquetes originales (sin tachaduras, ni enmendaduras)
- Fotocopia de historia clínica.
- Fotocopia de documento de identidad en caso de que el reembolso se presente por terceros además de los requisitos anteriormente mencionados debe anexar el poder autenticado.

REEMBOLSOS PAGADOS

| AÑO | CANTIDAD DE REEMBOLSOS | RESPONSABLES | VALOR PAGADO |
|------|------------------------|------------------|----------------|
| 2022 | 425 | COOR. MUNICIPIOS | \$ 484.792.100 |
| 2023 | 793 | COOR. MUNICIPIOS | \$ 125.475.233 |
| 2023 | 374 | PAGADURIA | \$ 168.162.906 |



Proinsalud

CITAS MEDICAS

Johana Portilla Echeverri
Coordinadora citas



PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CITAS

CITAS PRESENCIALES



Ventanilla Referencia y Contrareferencia

Horario de Atención:
Jornada Continua

Lunes a Jueves 07:00AM-06:00PM

Viernes 07:00AM-05:00PM

Sábados 08:00AM-12:00M

PLASC-03 VERSION 00



PROCESO DE ASIGNACIÓN DE CITAS

CANALES NO PRESENCIALES

Teléfono:

602-7336210 Sin Extensión

Teléfono:

602-7336200 Extensión 222

Celular y WhatsApp:

3176487165

Correo:

citas.magisterio@proinsalud.co

Horario de Atención:
Jornada Continua

Lunes a Jueves 07:00AM-06:00PM

Viernes 07:00AM-05:00PM

Sábados 08:00AM-12:00M



PLASC-03 VERSION 00



RECOMENDACIONES

- Acuda a su cita programada 20 minutos antes. Acérquese a la estación de enfermería para verificar el consultorio en que lo van atender
- Si no puede asistir a su cita, llame a cancelarla oportunamente, con el fin de asignar esa cita a otro usuario que la requiera.
- Si su cita es con un médico especialista al que fue remitido, lleve una carpeta con exámenes o soportes que el medico necesite.
- Si su cita es para hacerse exámenes, revise con anticipación la preparación que debe tener para su cita.
- Favor actualizar sus datos personales y números de contacto.

- Favor en el momento en que va a solicitar cita telefónica tener disponible el número de documento lápiz y papel para registrar la fecha, la hora, el nombre del profesional, la dirección donde será atendido, además del nombre de la persona que le contestó la llamada.
- Cuanto tenga una cita que debe llevar orden de servicio favor revisar que este actualizada y llevar fotocopia de cedula, si es primera vez llevar la remisión.
- Para solicitar citas con especialistas de los diferentes municipios donde Proinsalud no tiene sede propia por primera vez se deben enviar la remisión al WhastApp 3176487165 celular de municipios en pasto para que las ingresen a sistema.
- Cuando solicita Cita por WhastApp, en un mensaje escriba lo que necesita con su numero de documento, recuerde que es un Whasapp corporativo y la respuesta no es inmediata, además si vuelve a enviar varias va quedando de ultimo en la lista de espera.

CITAS MEDICAS

| ESPECIALIDAD | NUMERO DE ESPECIALISTAS |
|-------------------------|-------------------------|
| Anestesiologo | 3 |
| Audiologa | 1 |
| Cardiologo | 2 |
| Cirujana Plastica | 1 |
| cirujano Bariatrico | 1 |
| Cirujano de Columna | 1 |
| Cirujano General | 3 |
| Cirujano Oncologo | 1 |
| Cirujano Vascular | 1 |
| cx plastica ocular | 1 |
| Dermatologo | 2 |
| Endocrinologo | 3 |
| Endocrinologo pediaatra | 1 |
| Fisiatra | 1 |
| Fisioterapeutas | 4 |
| Fonoaudiologa | 1 |
| Gastroenterologo | 4 |
| Ginecologo | 4 |
| Hematologo | 2 |
| Internista | 3 |
| Medico Familiar | 1 |
| Medico General | 10 |
| Nefrologo | 1 |
| Neurocirujano | 2 |
| Neurologo | 1 |
| Nutricionista | 1 |
| Oftalmologo | 2 |
| Oncologo Clinico | 1 |
| optometra | 1 |
| Ortopedista | 4 |
| Otorrinolaringologo | 2 |
| Pediatra | 2 |
| perinatologa | 2 |
| Psiquiatra | 2 |
| Reumatologo | 2 |
| Urologo | 1 |

NUEVAS CONTRATACIONES Y OPORTUNIDAD DE MEJORA

- Ortopedia: contratacion nuevo ortopedista con 8 horas semanales.
- Terapia fisica: se autoriza terapias adicionales a las contratadas.
- Endocrinologia: Contratacion nueva endocrinologa.
- Urologia: Contratacion de red alterna.
- Cirugia de columna: Aumento en el numero de consultas.
- Para la mejora de la oportunidad y aprovechamiento de las citas programadas se envia mensajes de texto recordando la fecha y hora de la cita programada y en las especialidades con alto porcentaje de inasistencia se realiza llamadas telefonicas recordando la cita.

| ESPECIALIDAD | # CITAS INASISTENTES | % INASISTENCIA |
|----------------------------|----------------------|----------------|
| NUTRICION | 2495 | 30% |
| FONOAUDIOLOGIA | 883 | 28% |
| TERAPIAS FISICAS | 11917 | 28% |
| MEDICINA INTERNA | 1843 | 27% |
| ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA | 107 | 24% |
| TERAPIA ONDAS DE CHOQUE | 506 | 24% |
| NEFROLOGIA | 190 | 23% |
| PEDIATRA | 490 | 23% |
| PSIQUIATRIA | 868 | 23% |
| FISIATRIA | 154 | 21% |
| GASTROENTEROLOGIA | 454 | 21% |
| OFTALMOLOGIA | 1472 | 21% |
| DERMATOLOGIA | 777 | 19% |
| MEDICINA FAMILIAR INTEGRAL | 694 | 19% |
| ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA | 1384 | 19% |
| OTORRINOLARINGOLOGIA | 611 | 19% |
| GINECOLOGIA | 948 | 18% |
| NEUROLOGIA | 506 | 18% |
| ANESTESIOLOGIA | 514 | 17% |
| CIRUGIA DE COLUMNA | 226 | 17% |
| CIRUGIA PLASTICA | 61 | 17% |
| REUMATOLOGIA | 364 | 17% |
| UROLOGIA | 280 | 17% |
| CIRUGIA ONCOLOGICA | 339 | 16% |
| ENDOCRINOLOGIA | 247 | 16% |
| CIRUGIA | 325 | 14% |
| CIRUGIA VASCULAR | 112 | 14% |
| HEMATOLOGIA | 90 | 14% |
| MEDICINA GENERAL | 11207 | 14% |
| ONCOLOGIA | 159 | 13% |
| CARDIOLOGIA | 296 | 11% |
| TOTAL | 40519 | 19% |



CITA PRIORITARIA

- La consulta no programada es la atención realizada por un médico general sin cita previa, dicha atención se brinda a los usuarios que por su condición de salud no pueden esperar una cita programada; pero que de acuerdo a su condición clínica no corresponde a una urgencia vital.
- Atención dentro de las 24 horas.
- No se permite atención de pacientes por llegada tarde a cita programada de consulta externa.
- Remisiones a consultas especializadas.
- Signos y síntomas que no superen las 24 horas.



Proinsalud

REGISTRO Y CONTROL

Ingeniero Gustavo Bernal Bravo

Unión Temporal Salud Sur 2

Operador región 3

La UTSALUDSUR2 se conforma por 3 IPS que brindan la cobertura del plan de salud del magisterio de Nariño, Caquetá y Putumayo



The screenshot shows a web browser displaying the website utsaludsur.co. The page lists 13 health institutions (IPS) in a numbered list from 31 to 43. Below the list is a section titled 'Páginas Relacionadas' (Related Pages) with logos for the Instituto Nacional de Salud and Minsalud. At the bottom, there are navigation links for 'Peticiónes Quejas y Reclamos' and 'Consulta Estado de Afiliación', along with contact information for the SIAU system.

31. Hospital San Andres de Tumaco
32. IPS Puente del Medio
33. Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes ESE
34. Hospital San Antonio ESE
35. Centro Hospital Las Mercedes ESE.
36. Clínica Crear visión
37. Clínica Aynan
38. Centro de Imágenes Diagnosticar Tercer Milenio
39. Ese San Gabriel Arcangel
40. Clínica de la Amazonia
41. San José IPS SAS
42. Hospital Alcides Jimenez
43. Hospital Jose Maria Hernandez

Páginas Relacionadas

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD | La salud es de todos | Minsalud

[Peticiónes Quejas y Reclamos](#) | [Consulta Estado de Afiliación](#)

Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU)
Teléfono: 7336200 extensión 503. Celular: 3176487000

Sedes



REGISTRO Y CONTROL

Cotizantes

- Docentes reportados en la nómina de las Secretarías de Educación a Fiduprevisora S.A
- Docentes pensionados, (Nomina de pensionados del FNPSM)
- Cotizantes dependientes (Padres de un docente afiliados por UPC adicional)

Beneficiarios

- Cónyuge o compañero permanente.
- Hijos del docente hasta el día que cumplan 26 años.
- Hijos sin limite de edad, certificada discapacidad permanente.
- Hijos de cónyuge o compañero permanente.
- Nietos del docente (30 días de nacido)
- Padres del docente si no cuenta con beneficiarios.



CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN

- Todos los docentes pueden generar el certificado de afiliación en la pagina del Fomag
- Solicitar a las líneas de atención o al correo electrónico

Registro@proinsalud.co, 3182479866

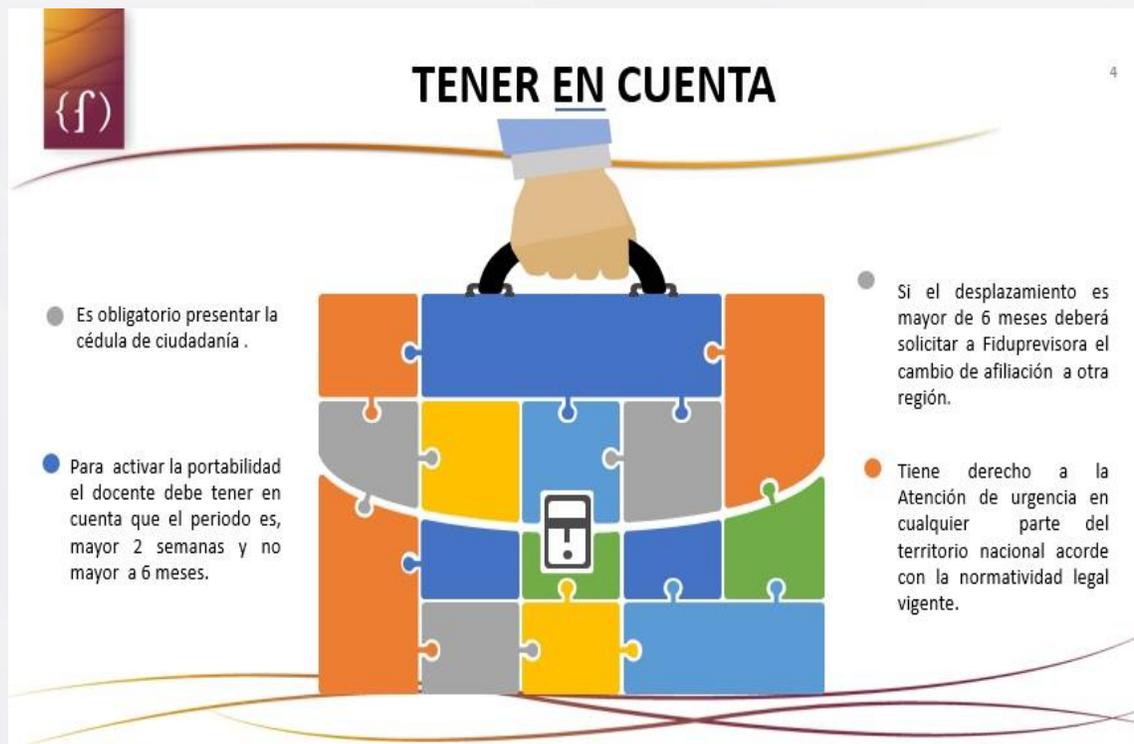
Es un mecanismo con el que cuentan los afiliados del Magisterio, para tener acceso a los servicios de salud en cualquier parte del territorio nacional, diferente a su sitio habitual de residencia y/o lugar de trabajo.

Traslado

- Fuera del departamento (solo aplica para beneficiarios)
- Traslados en el departamento, aplica para cotizante y beneficiarios

Retiro

- Cuando queda desvinculado temporal o definitivamente de a la nómina de magisterio.
- Cuando el beneficiario cumple la mayoría de edad.
- La falsedad decidida por autoridad judicial en cualquiera de los documentos aportados será suficiente para suspender la afiliación, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.



TENER EN CUENTA

4

- Es obligatorio presentar la cédula de ciudadanía .
- Para activar la portabilidad el docente debe tener en cuenta que el periodo es, mayor 2 semanas y no mayor a 6 meses.
- Si el desplazamiento es mayor de 6 meses deberá solicitar a Fiduprevisora el cambio de afiliación a otra región.
- Tiene derecho a la Atención de urgencia en cualquier parte del territorio nacional acorde con la normatividad legal vigente.



PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Cual es el valor de la cuota moderadora o copago?
- ¿Puedo solicitar citas medicas a nivel nacional?
- ¿Hasta cuando tiene derecho a servicios un docente desafiliado y sus beneficiarios?
- ¿Si aparezco multifiliado a fomag y a una EPS, que debo hacer para que se defina mi situación?
- ¿Cómo puedo conocer mi estado de afiliación?
- ¿Un beneficiario puede recibir los servicios de salud en otro departamento?
- ¿Después de radicada la solicitud en cuantos días se da respuesta?



Proinsalud

PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Dra. Natalia Ordoñez
Medica especialista SST
Coordinadora departamental de PyM



RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



| RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD | | |
|---|-----------------------------------|--|
| CURSO DE VIDA | EDAD | FRECUENCIA DE VALORACIONES |
| PRIMERA INFANCIA | 7 DIAS A 5 AÑOS 11 MESES 29 DIAS | MEDICO: 1MES, 4-5 MESES,12-18 MESES, 24-29 MESES, 3 AÑOS Y 5 AÑOS ENFERMERIA: 2-3 MESES, 6-8 MESES. 9-11MESES, 18-23 MESES, 30-35MESES Y 4 AÑOS |
| INFANCIA | 6 AÑOS A 11 AÑOS 11 MESES 29 DIAS | MEDICO: 6AÑOS, 8AÑOS Y 10 AÑOS ENFERMERIA: 7 AÑOS, 9 AÑOS Y 11 AÑOS |
| ADOLESCENCIA | 12 AÑOS A LOS 17 AÑOS | MEDICO: 12 AÑOS, 14 AÑOS Y 16 AÑOS ENFERMERIA: 13 AÑOS , 15 AÑOS Y 17 AÑOS |
| JUVENTUD | 18 AÑOS HASTA LOS 28 AÑOS | MEDICO: UNA ATENCION DE LOS 18 AÑOS A LOS 23 AÑOS UNA ATENCION DE LOS 24 AÑOS A LOS 28 AÑOS |
| ADULTEZ | 29 A LOS 59 AÑOS | MEDICO: 29-34 AÑOS, 35-39 AÑOS, 40-44 AÑOS, 45-49 AÑOS, 50-52 AÑOS, 53-55 AÑOS Y 56-59 AÑOS |
| VEJEZ | MAYORES DE 60 AÑOS | MEDICO: UNA VEZ CADA 3 AÑOS |

- ETECCION TEMPRANA
 - Atención para el cuidado preconcepcional
 - Atención para el cuidado prenatal
 - Atención en salud bucal
 - Atención en la promoción de la alimentación y nutrición
- PROTECCION ESPECIFICA
 - IVE
 - Curso de la preparación para la maternidad y paternidad
 - Atención del parto, puerperio, cuidado y seguimiento de del RN.



- PATOLOGIAS

Hipertensión arterial: $\geq 140/90$ MMHG

Diabetes: HG: ≥ 7 GLICEMIA PRE ≥ 126 MG/DL POST ≥ 200 MG/DL

Dislipidemias: LDL: ≥ 160 MG/DL CT: ≥ 250 MG/DL TG: > 250 MG/DL

Obesidad: IMC ≥ 30

EPOC: aplicar tamizaje según riesgo remitir al programa

VIH/ SIDA: con resultado de pruebas confirmado (MEDICO EXPERTO)



INASISTENCIAS

| PROGRAMA 2022 | TOTAL | % |
|----------------------|--------------|------------|
| P Y P | 3795 | 15% |
| PROGRAMA DE CRONICOS | 5695 | 15% |
| PSICOLOGIA | 2823 | 25% |
| Total | 12313 | 17% |

| PROGRAMA ENE-FEB 2023 | NUMERO | % |
|-----------------------|-------------|------------|
| P Y P | 320 | 9% |
| PROGRAMA DE CRONICOS | 717 | 12% |
| PSICOLOGIA | 352 | 25% |
| Total | 1389 | 13% |



PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD



Celular:

3164676574

Teléfono:

7336200 **EXT 560**

Horario de Atención:

Lunes a jueves 07:00AM-12:00M

02:00PM-06:00PM

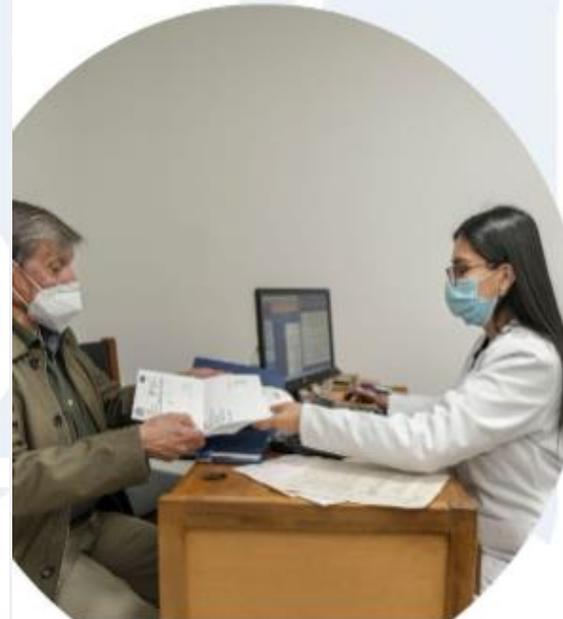
Viernes: 07:00AM - 12:00M

02:00PM-05:00PM

PLRURM-01_V00



PROGRAMA DE CRÓNICOS



Celular y WhatsApp:

3183529539

Horario de Atención:

Lunes a jueves 07:00AM-12:00M

02:00PM-06:00PM

Viernes: 07:00AM - 12:00M

02:00PM-05:00PM

PLRCRO-13_V00